



DECRETO EXENTO N° 3.353 /

RETIRO,

VISTOS: 22 OCT 2018

1°.- Convenio suscrito entre la Subsecretaría de Prevención del Delito del Ministerio del Interior y Seguridad Pública y la Municipalidad de Retiro.

2°.- La Resolución Exenta N° 1783 de fecha 28 de septiembre del 2018.

3°.- El Decreto Exento N° 3.192 de fecha 05 de octubre del 2018 que aprueba Convenio entre la Subsecretaría de Prevención del Delito del Ministerio del Interior y Seguridad Pública y la Municipalidad de Retiro.

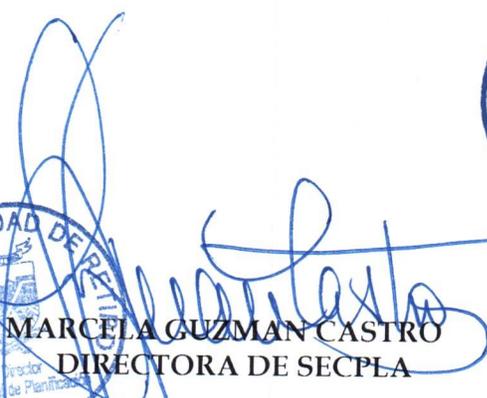
4°.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones.

DECRETO:

1°.- CREASE la Cuenta Complementaria de Administración de Fondos, según se indica:

Cuentas Complementarias	Nombre de Proyecto
214-05-00-000-000-132	Código FNSP18-IL-0107 SEGURIDAD CIUDADANA

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE EL ORIGINAL.



MARCELA GUZMÁN CASTRO
DIRECTORA DE SECPLA

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
 - Adm. y Finanzas
 - Depto. de Obras Municipales
 - Archivo SECPLA
- RRP/MGC/GBT/mlp



RODRIGO RAMÍREZ PARRA
ALCALDE RETIRO



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

WATSON

1905

1905

